

AMVA, FA 1890

El Avisador. Periódico de Anuncios, Noticias y Variedades.
Nº 81. Año I. Valladolid, 8 de julio de 1855.

1 Hoja. 310 x 210 mm.



Ayuntamiento de **Valladolid**

Archivo Municipal

EL AVISADOR,

PERIÓDICO DE ANUNCIOS, NOTICIAS Y VARIEDADES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valladolid 3 rs. al mes y 8 el trimestre. Fuera de la capital 4 rs. al mes y 11 el trimestre.

ANUNCIOS. Se reciben los de dentro y fuera á 4 mrs. línea para los suscritores, y á 8 mrs. los que no lo sean: los comunicados á precios convencionales.

TERMÓMETRO.

	Raum. Cen.°	
7 de la mañana	+15	+19
12 del día.....	+27 1/2	+34 1/2
5 de la tarde...	+23 1/2	+30 1/2

NOTA. No se admite correspondencia que no venga franca.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Felix Mateo, calle de Orates, número 1.°, y en la imprenta de este periódico, Plazuela de las Angustias, número 3.

Las suscripciones para fuera podrán hacerse dirigiéndose al Director del Avisador en carta franca, con los sellos de á 4 cuartos correspondientes.

Num. 81.

Sale los Martes, Viernes y Domingos.

Año I.

ADVERTENCIA.

Habiéndose dado á nuestro artículo programa del núm. 78 correspondiente al 1.º de Julio una interpretación, que estabamos muy lejos de esperar, rogamos á nuestros suscritores, entiendan que los manuscritos que no se devolverán, serán unicamente los que se inserten, por ser su conservacion la única garantía de la redaccion. Que esta no se negará tampoco á insertar artículos de arqueología, antigüedades y mejoras de la capital, si solo los de política y los puramente científicos por las razones que allí hemos espuesto.

SENTENCIA DEL SALVADOR.

Es curioso é interesante el siguiente documento histórico que D. José Ferrer de Couto ha remitido desde Simancas al *Heraldo*.

«Archivo general de Simancas.==Negociado de Estado.==Legajo 837==y de Roma, núm. 1.º»

«Copia de la sentencia que dió Pilatos contra Cristo Nuestro Señor, la cual se halló en la ciudad de Aquila (Abruzo), por los años de 1580, entre las ruinas marmóreas de un templo donde se hallaron dos tubos de hierro, y en uno de ellos escrita en pergamino con caracteres hebreos la siguiente carta que se interpretó de la manera siguiente:

«En el año 17 (1) de Tiberio Cé-

sar, emperador romano y de todo el mundo monarca invictísimo, en la olimpiada 121, edad 24, y de la creacion del mundo, segun el número y cuenta de los hebreos cuatro veces 1147; de la propagacion del imperio romano en el año 73; del rescate de la servidumbre de Babilonia el 430 y de la restitucion del imperio sagrado el año 497; siendo cónsules del pontífice romano Lucio Písano y Marcio Saurico, procónsules del invicto Valero Palestino, gobernador público de Judea, y regente y gobernador de la ciudad de Jerusalem: Flavio cuarto, su presidente gratisimo; Poncio Pilatos regente de la baja Galilea heridada, anti-patriarca y pontífice del sumo sacerdocio Anás y Caifas; Ales Maelo, maestro del templo; Rabaham Ambel, centurion de los cónsules romanos y de la ciudad de Jerusalem; Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo, á los 25 de marzo.

«Yo, Poncio Pilatos, representante del imperio romano, en el Palacio de Larchi, nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesus, llamado Cristo Nazareno, de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran emperador Tiberio César, determino y pronuncio, en razon á lo espuesto, que sufra la muerte clavado en la cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres, ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose hijo de Dios y rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalem y del sagrado imperio, y negando el tributo al César: habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado

de la turba como rey dentro de la ciudad de Jerusalem en el templo sagrado. Por tanto, mando á mi centurion Quinto Cornelio que conduzcan públicamente por la ciudad de Jerusalem á ese Jesus Cristo amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz á costas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleve con él á d ladrones homicidas; todos los cur saldrán por la puerta Ciancarola, mada hoy Antoniana, é irán has monte de los malvados, que se Calvario, donde crucificado y quede el cuerpo en la cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo los criminales; y en la dicha pondrá el siguiente letrado en guas, hebreo, griega y latina; *Jesu xaloi olisiam*: en griego, *zareno*: en latin, *Jesus Nazo judeorum*.

Mandamos asimismo, de cualquiera clase que atreva temerariamente justicia por nos mandad y seguida con todo decretos y leyes de hebreos, bajo la pena los que se revel Confirmaron tribus



(1) Todas las fechas están en el original en números romanos y nosotros los hemos cambiado á cifras árabes para facilitar la lectura á los muchos que no están corrientes en leer las cantidades romanas.